Información de Trámite

Nombre Trámite	MUSICOTERAPIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de musicoterapia para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La musicoterapia es un proceso constructivo, en el cual el terapeuta brinda apoyo al paciente a mejorar y mantener una autonomía utilizando como fuerza dinámica de cambio experiencias musicales, abriendo canales de comunicación y fomentando una relación de participación social. El objetivo es desarrollar el potencial en las funciones del individuo para poder alcanzar la integración inter-intrapersonal, y consecuentemente mejorar su autonomía y calidad de vida.
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente: • Usuarios de 1 a 18 años • Usuarios de 2 a 18 años. • Usuarios con discapacidad: física leve, sensorial, intelectual, psicosocial/comportamiento, discapacidad múltiple **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Atención personalizada pra mejorar la calidad de vida: Fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:
El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria:

- Copia de carnet de vacunación
- Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:
Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. Art 47.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado
Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec
Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	0	467	0	0
2026	09	0	646	0	0
2026	08		525	0	
2026	07		642	0	
2026	06		608	0	
2026	05		510	0	
2026	04		576	0	
2026	03		695	0	
2026	02		456	0	
2026	01		592	0	
2025	10		542	0	
2025	09		577	0	
2025	08		577	0	
2025	07		537	0	
2025	06		621	0	
2025	05		559	0	
2025	04		426	0	
2025	03		544	0	
2025	02		477	0	
2025	01		549	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
JUAN PABLO LUCERO CORDOVA